

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 3 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, en el procedimiento abreviado 344/2024, Negociado 2, seguido a instancia de don Javier García Parada contra la Resolución de 14 de febrero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por don Javier García Parada contra la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca, por el sistema de concurso, proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las Categorías Profesionales de los Grupos I y II, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q) en relación al artículo 12.1 letra c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Debiéndose tener en cuenta que la vista se encuentra señalada para el próximo día 9 de abril de 2025.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 3 de diciembre de 2024.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.